

Lista definitiva de personas admitidas con puntuaciones provisionales para la convocatoria de la Fundación GIZAIN para elaborar una LISTA SUBSIDIARIA DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS/AS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA COBERTURA TEMPORAL EN PUESTOS DE ATENCIÓN EN CENTROS DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES PARA TAREAS AUXILIARES DE APOYO, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, publicada en el SNE el 30/08/2022.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones el día 17 de octubre de 2022, se presenta a continuación el listado definitivo de personas admitidas a lista de contratación, con las puntuaciones provisionales otorgadas de acuerdo con la base 6 de la convocatoria.

Relación definitiva de personas admitidas por orden de puntuación (provisional)

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	EXP. ACADÉMICO	Experiencia profesional interv. Menores	Experto o Máster en Menores o Intervención Familiar	Titulaciones y formación especializada	TOTAL PUNTUACIÓN
Adriana	Ostiz	Melero	6,570	5,915	10,000	0,000	22,485
Xabier	López	Clemente	7,000	2,860	10,000	1,500	21,360
Gretel Evelina	Manzanelli		8,010	2,723	10,000	0,500	21,233
Amparo	Ruiz de Larramendi	Olo	7,000	7,252	0,000	0,750	15,002
Marta	De castro	Pascual	5,000	5,910	0,000	3,500	14,410
Maite	Santesteban	Olagüe	7,570	1,830	0,000	1,000	10,400
Sara Pilar	Herrera	Herrera	7,070	2,803	0,000	0,000	9,873
Maite	Jiménez	Erviti	6,860	0,452	0,000	2,500	9,812
Ana	Pejenaute	Espinosa	6,930	2,641	0,000	0,000	9,571
Miren	Elizalde	San Miguel	6,640	2,866	0,000	0,000	9,506
Edurne	Gimenez	Hernandez	7,140	2,110	0,000	0,000	9,250
Maria Carmen	Romo	Jimenez	7,070	2,055	0,000	0,000	9,125
Sarai	Fraile	Palacios	6,290	2,696	0,000	0,000	8,986
Sarai	Martinez	Arrieta	7,000	1,729	0,000	0,000	8,729
Maitane	Azcona	Andueza	6,930	1,723	0,000	0,000	8,653
Patricia	Barba	Martinez	7,000	0,967	0,000	0,000	7,967

Se habilita un **plazo hasta el 25 de octubre incluido** para formular **reclamaciones y subsanar**, en su caso, los defectos y documentación acreditativa de los distintos aspectos a puntuar de acuerdo con la Base 6 de la convocatoria.

Todas las subsanaciones, reclamaciones, así como cualquier duda o cuestión al respecto, pueden dirigirlas al Tribunal a través del correo electrónico: **seleccion@fundaciongizain.es** con asunto: ***“lista subsidiaria TISES”***. No se atienden por teléfono.

La presidenta del Tribunal